

### Condiciones de participación:

- Los asociados inscritos a la experiencia de fin de año "Gran Serenata por la Vida" podrán participar en este concurso.
- El asociado inscrito deberá enviar una fotografía de una obra elaborada por él mismo (pintura, dibujo, escultura o cerámica) alusiva al agradecimiento, con nombre de la obra y una breve descripción.

### La fotografía de la obra debe tener las siguientes especificaciones:

- Imagen en formato JPG.
- No superar las 2 megas.
- Imagen horizontal en alta calidad.

### Criterio de evaluación

- Creatividad.
  - Transmisión del mensaje.
  - Alineado con la temática gratitud.
- La fotografía debe ser enviada al correo: **comunicafeco@colsanitas.com**, con el Asunto: Museo de la Gratitude y en el cuerpo del correo incluir el nombre completo del asociado, cédula, regional, ciudad, celular, una breve descripción de la obra y un correo electrónico.
  - Los participantes deberán enviar la fotografía antes del 20 de octubre de 2021 a las 2:00 p.m. Las fotografías enviadas fuera de la fecha establecida no serán tenidas en cuenta.
  - El envío de la fotografía para concursar da por hecho que el participante es el autor de la obra.

### Premiación:

- El número total de ganadores será de sesenta (60), distribuidos en siete (7) regionales. El valor del premio individual será de quinientos mil pesos m/cte. (\$500.000)
- La distribución de ganadores por regionales es la siguiente:

Regional	N° de ganadores	Monto Individual	Valor
Regional Bogotá	15	\$ 500.000	\$ 7.500.000
Regional Barranquilla	11	\$ 500.000	\$ 5.500.000
Regional Cali	9	\$ 500.000	\$ 4.500.000
Regional Centro Oriente	8	\$ 500.000	\$ 4.000.000
Regional Bucaramanga	7	\$ 500.000	\$ 3.500.000
Regional Medellín	6	\$ 500.000	\$ 3.000.000
Regional Eje Cafetero	4	\$ 500.000	\$ 2.000.000
<b>Total</b>	<b>60</b>		<b>\$ 30.000.000</b>

- Los ganadores serán elegidos por el Comité de Otorgamiento de Premios, el 29 de octubre de 2021, de acuerdo a los criterios definidos.
- Solo se asignarán premios a los participantes que sean elegidos por el comité. Si las obras no cumplen con los criterios, no serán tenidas en cuenta y los premios establecidos serán declarados desierto.

## CONDICIONES DEL CONCURSO "MUSEO DE LA GRATITUD"

- El premio para cada obra ganadora por regional será consignado a la cuenta del asociado registrada en FECOLSA, en un término máximo de quince (15) días posteriores a la publicación. Del valor del premio se descontarán los impuestos a que haya lugar.
- Los asociados ganadores deben estar activos en FECOLSA al momento del desembolso de los premios.
- Los premios no son canjeables por otros, ni transferibles a favor de otros asociados o terceros.
- Ser ganador de este concurso no excluye al asociado de participar en otros concursos o sorteos.

### **Divulgación de los ganadores:**

- La publicación de los ganadores se realizará el martes 2 de noviembre por los medios de comunicación que disponga la administración.

### **Autorización de manejo de datos e información:**

- FECOLSA tendrá el derecho, más no la obligación, de usar, exhibir y publicar el nombre, fotografía, imagen, voz, interpretación, información biográfica y/o declaraciones del (los) participante(s) o ganador(es) en todo el mundo a perpetuidad en cualquier medio que ahora exista o pueda existir en el futuro.
- Si FECOLSA hace uso de cualquiera de los derechos anteriores, el asociado participante o que resulte beneficiario del premio autoriza el uso de sus imágenes y datos, y entiende y acepta que no recibirá contraprestación o pago, aviso o crédito alguno, ni tendrán derecho de aprobar o no la forma en que FECOLSA utilice los anteriores derechos.

### **Exclusión de participación:**

- Los miembros de Junta Directiva, Comité Control Social y demás comités internos, así como los funcionarios de FECOLSA, no podrán participar de este concurso.

### **Vigencia:**

- El presente reglamento rige a partir de su promulgación a través de la web de FECOLSA.